



001560



H. AYUNTAMIENTO
DE HERMOSILLO 2009 - 2012

“2011: AÑO DE FRANCISCO EUSEBIO KINO”,
Hermosillo, Sonora, a 8 de Abril de 2011
TMH-195/IV/2011

H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA.
Presente.

En cumplimiento a lo establecido en los artículos 136, fracción XXI, de la Constitución Política Local y 61, fracción IV, inciso B), de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, se envía el informe de la recaudación de ingresos adicionales, recibidos durante el ejercicio fiscal del presente año, en los rubros establecidos en la Ley de Ingresos y Presupuesto de Ingresos que fue aprobado por esta Honorable Legislatura Estatal.

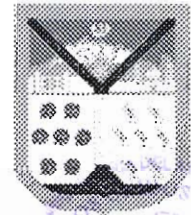
Sin otro particular de momento, nos es grato reiterarle nuestra más alta consideración y respeto.

**ATENTAMENTE,
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
EL TESORERO MUNICIPAL**



C.P. LUIS FERNANDO IRIBE MURRIETA
AYUNTAMIENTO DE HERMOSILLO
TESORERÍA MUNICIPAL

C c.p. C.P. EUGENIO PABLOS ANTILLÓN, Auditor Mayor, Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización Para su conocimiento.
C c.p. C.P. LIC. JAVIER GÁNDARA MAGAÑA, Presidente Municipal. Mismo fin
C c.p. LIC. OMAR DAVID CASTILLO ALVAREZ, Director de Egresos y Control Presupuestal. Mismo fin.
C c.p. C.P. IRAZEMA VASQUEZ RUIZ, Director de Ingresos Mismo fin
C c.p. C.P. CECILIA CABANILLAS SERRANO, Coordinador de Contabilidad, Patrimonio y Cuenta Pública Mismo fin
C.c.p. Nuestros archivos.



H. AYUNTAMIENTO DE HERMOSILLO 2009 - 2012

- - - EL C. ING. GILDARDO REAL RAMIREZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE HERMOSILLO, SONORA, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 89, FRACCIÓN VI DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL VIGENTE, Y 23 FRACCIÓN X DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DIRECTA DEL AYUNTAMIENTO DE HERMOSILLO;- - - - -

- - - **C E R T I F I C A:** Que en Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento de Hermosillo, Sonora, celebrada el día 30 de Marzo de 2011, (Acta No. 35), se tomó el siguiente acuerdo:- - - - -

- - - **5.- DICTÁMENES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA RELATIVOS A:- - - - -**

- - - El C. Presidente Municipal otorgó el uso de la voz a la C. Regidora **MYRNA REA SANCHEZ**, quien presentó los siguientes dictámenes:- - - - -

- - - **B) SOLICITUD DE MODIFICACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2011.- - - - -**

- - - **DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA RELATIVO A LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2011. - - - - -**

- - - **ANTECEDENTES - - - - -**

En oficio de fecha 17 de marzo de 2011, el Tesorero Municipal solicitó a la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, por conducto de su Regidora Presidenta, someter a la consideración de la misma para su aprobación y posterior presentación al Pleno del H. Ayuntamiento de Hermosillo, solicitud de ampliación y modificación al presupuesto de ingresos del H. Ayuntamiento de Hermosillo, para el ejercicio fiscal 2011.- - - - -

- - - Por lo anterior, en sesión de fecha 09 de febrero de 2011 y de conformidad a lo dispuesto por los artículos 35, 48, 70 y 71 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Hermosillo, la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública se reunió para dictaminar el proyecto en estudio acreditándose el quórum legal, para ser sometido a votación. - - - - -

- - - El proyecto sujeto a dictamen se sustenta en lo establecido en la siguiente: - - - - -

- - - **-EXPOSICIÓN DE MOTIVOS-** - - - - -

- - - En virtud de que el Ayuntamiento de Hermosillo ha registrado ingresos adicionales, en relación con el monto autorizado para el ejercicio fiscal 2011 por concepto de ingresos extraordinarios, es necesario en base en las facultades de este H. Ayuntamiento, específicamente en lo que corresponde al artículo 61, fracción IV inciso B, informar a la legislatura local acerca de ellos. - - - - -

- - - A continuación se muestran los conceptos e importes que modifican el presupuesto de ingresos, para el ejercicio fiscal 2011. - - - - -

- - - Los ingresos adicionales que se obtuvieron dentro de los ingresos extraordinarios corresponden a lo siguiente: - - - - -

- \$50'000,000.00 Capítulo de Aprovechamientos: ingresos derivados del registro del Remanente del ejercicio fiscal 2010, correspondientes al Programa de Mejoramiento de la Imagen Urbana.
- \$14'459,847.33 Capítulo de Aprovechamientos: ingresos derivados del registro del Remanente en las Aportaciones del Ramo 33 correspondientes a los ejercicios fiscales 2008, 2009 y 2010.
- \$ 716,491.00 Capítulo de Extraordinarios: ingresos proveniente del Fondo de Gestión Legislativa del Gobierno del Estado, y que corresponden al pago de única Ministración para obra de pavimentación de la Colonia Minitas, aportación para padres de Familia y colocación de lumina en Canchas de Hermosillo, así como a una Ministración para mejoramiento de iglesias y obras de pavimentación.
- \$ 20,353.00 Capítulo de Extraordinarios: ingresos proveniente del Gobierno del Estado, que corresponden a la única Ministración del Programa Fondo Concursable para el Tratamiento de Aguas Residuales.
- \$ 28'946,807.00 Capítulo de Extraordinarios: ingresos provenientes del Gobierno del Estado y que corresponden al pago de única Ministración de 5 obras NC1-338, NC1-339, NC1-341, NC1-342 y NC1-553 del Programa APAZU.

- - - Lo anteriormente expuesto, representa un ingreso adicional por el orden de \$94'143,498.33, lo que ubica al presupuesto de ingresos en un monto de \$2'161,308,141.33. -----

--- A continuación se presentan los cuadros modificados por capítulo de ingreso: -----

----- **PRESUPUESTO DE INGRESOS 2011** -----

----- (CAPITULO) -----

CUENTA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO AUTORIZADO 2011		
		PRESUPUESTO AUTORIZADO	AMPLIACIÓN	PRERSUPUESTO AMPLIADO
1000	IMPUESTOS	524,896,669.00	0.00	524,896,669.00
3000	CONTRIBUCIONES ESPECIALES POR MEJORAS	1,579,364.00	0.00	1,579,364.00
4000	DERECHOS	156,530,042.00	0.00	156,530,042.00
5000	PRODUCTOS	19,770,970.00	0.00	19,770,970.00
6000	APROVECHAMIENTOS	56,534,440.00	64,459,847.33	120,994,287.33
	INGRESOS PROPIOS	759,311,485.00	64,459,847.33	823,771,332.33
8100	PARTICIPACIONES	709,723,051.00	0.00	709,723,051.00
8200	APORTACIONES	368,130,107.00	0.00	368,130,107.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	1,077,853,158.00	0.00	1,077,853,158.00

	INGRESOS ORDINARIOS	1,837,164,643.00	64,459,847.33	1,901,624,490.33
8300	INGRESOS EXTRAORDINARIOS	0.00	29,683,651.00	29,683,651.00
0	INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	230,000,000.00	0.00	230,000,000.00
	INGRESOS TOTALES	2,067,164,643.00	94,143,498.33	2,161,308,141.33

PRESUPUESTO DE INGRESOS 2011 (DESGLOSE)

CUENTA CONTABLE	DESCRIPCION	PRESUPUESTO AUTORIZADO	AMPLIACIÓN	PRERSUPUESTO AMPLIADO
		PTTO 2011	PTTO 2011	PTTO 2011
1000	IMPUESTOS	524,896,669.00	0.00	524,896,669.00
1100	IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS	18,735,547.00	0.00	18,735,547.00
1101	IMPUESTO AL HOSPEDAJE	6,924,694.00	0.00	6,924,694.00
1102	IMPUESTOS S/DIVERSIONES Y ESPEC.	11,684,592.00	0.00	11,684,592.00
1103	S/LOTERIAS, RIFAS Y SORTEOS	126,261.00	0.00	126,261.00
1200	IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	427,536,095.00	0.00	427,536,095.00
1201	IMPUESTO PREDIAL	271,069,945.00	0.00	271,069,945.00
	Recaudación Anual	177,261,000.00	0.00	177,261,000.00
	Impuesto Predial Urbano	173,930,301.00	0.00	173,930,301.00
	Impuesto Predial Rustico	3,330,699.00	0.00	3,330,699.00
	Recuperación de Rezago	93,808,945.00	0.00	93,808,945.00
	Rezago predial Urbano	90,539,430.00	0.00	90,539,430.00
	Rezago Predial Rustico	3,269,515.00	0.00	3,269,515.00
1202	IMPUESTO DE TRAS. DOMINIO DE B. INMB.	138,199,335.00	0.00	138,199,335.00
1203	IMPUESTO MPAL SOBRE TENENCIA O USO VEHICULO	18,266,815.00	0.00	18,266,815.00
1300	IMPUESTOS SOBRE LA PRODUCCIÓN, EL CONSUMO Y LAS TANSACCIONES	181,110.00	0.00	181,110.00
1301	IMPUESTO PREDIAL EJIDAL	181,110.00	0.00	181,110.00
1700	ACCESORIOS	56,608,229.00	0.00	56,608,229.00
1701	RECARGOS	42,678,775.00	0.00	42,678,775.00
	Por Impuesto Predial del Ejercicio	2,095,944.00	0.00	2,095,944.00
	Por Impuesto Predial de Ejercicios Anteriores	37,944,543.00	0.00	37,944,543.00
	Por Otros impuestos	2,638,288.00	0.00	2,638,288.00
1702	MULTAS	6,871.00	0.00	6,871.00
	Por Impuesto Predial del Ejercicio	0.00	0.00	0.00
	Multas de Impuesto Predial	436.00	0.00	436.00
	Por Impuesto Predial de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00	0.00
	Por Otros impuestos	0.00	0.00	0.00
	Multas Imp./Diversiones y Espect. Públicos	6,435.00	0.00	6,435.00
1703	GASTOS DE EJECUCIÓN	786,295.00	0.00	786,295.00
	Por Impuesto Predial del Ejercicio	385,681.00	0.00	385,681.00
	Por Impuesto Predial de Ejercicios Anteriores	400,576.00	0.00	400,576.00
	Por Otros impuestos	38.00	0.00	38.00

1704	HONORARIOS DE COBRANZA	13,136,288.00	0.00	13,136,288.00
	Por Impuesto Predial del Ejercicio	4,070,381.00	0.00	4,070,381.00
	Por Impuesto Predial de Ejercicios Anteriores	9,065,907.00	0.00	9,065,907.00
	Por Otros impuestos	0.00	0.00	0.00
1800	OTROS IMPUESTOS	21,835,688.00	0.00	21,835,688.00
1801	IMPUESTOS AOICIONALES	21,835,688.00	0.00	21,835,688.00
	Asistencia Social	8,734,231.00	0.00	8,734,231.00
	Mejoras en Servicios Públicos	4,367,226.00	0.00	4,367,226.00
	Fomento al Deporte	8,734,231.00	0.00	8,734,231.00
3000	CONTRIBUCIONES ESPECIALES POR MEJORAS	1,579,364.00	0.00	1,579,364.00
3100	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS POR OBRAS PUBLICAS	1,579,364.00	0.00	1,579,364.00
3101	AGUA POTABLE (PROGRAMA SOLIDARIDAD)	9,809.00	0.00	9,809.00
3102	DRENAJE DE AGUAS SERVIDAS EN RED SECUNDARIA	0.00	0.00	0.00
3103	ALCANTARILLADO PROG. SOLIDARIDAD	16,936.00	0.00	16,936.00
3104	ALUMBRADO PUBLICO	0.00	0.00	0.00
3105	PAVIMENTO EN VIAS SECUNDARIAS	0.00	0.00	0.00
3106	PAVIMENTO EN CALLES COLECTORAS	0.00	0.00	0.00
3107	PAVIMENTACION EN CALLES LOCALES	1,527,535.00	0.00	1,527,535.00
	Pavimentación Prourbe	882,500.00	0.00	882,500.00
	Pavimentación Pronasol	19,284.00	0.00	19,284.00
	Pavimentación Prog. Solidaridad	232,425.00	0.00	232,425.00
	Comur	3,278.00	0.00	3,278.00
	CMCOP Etapa 1 (Circuito Solidaridad)	1,237.00	0.00	1,237.00
	CMCOP Etapa 2 (Circuito Solidaridad)	44,265.00	0.00	44,265.00
	CMCOP Etapa 3 (Circuito Solidaridad)	0.00	0.00	0.00
	CMCOP Etapa 4 (Circuito Solidaridad)	89,613.00	0.00	89,613.00
	CMCOP Etapa 5 (Circuito Solidaridad)	38,371.00	0.00	38,371.00
	CMCOP Etapa 6 (Cuauhtémoc)	30,859.00	0.00	30,859.00
	CMCOP Etapa 7 (Praderas)	444.00	0.00	444.00
	CMCOP Etapa 11 (Villa Sol)	0.00	0.00	0.00
	CMCOP (San Juan)	0.00	0.00	0.00
	CMCOP Col. Los Álamos	0.00	0.00	0.00
	CMCOP Col. Villa del Sur, Calle Mocerito	557.00	0.00	557.00
	CMCOP Col. Villa del Sur, Calle Lujan Verdugo	11,114.00	0.00	11,114.00
	CMCOP Col. Adolfo de la Huerta	12,127.00	0.00	12,127.00
	CMCOP Col. San Javier	5,597.00	0.00	5,597.00
	CMCOP. Ave. De los Yaquis	9,812.00	0.00	9,812.00
	BLVD. Progreso y Morelos	41,681.00	0.00	41,681.00
	BLVD. Quiroga y Colosio	104,371.00	0.00	104,371.00
	Fortamun	0.00	0.00	0.00
3108	PAVIMENTO EN ARTERIAS PRINCIPALES	0.00	0.00	0.00
3109	OBRAS DE ORNATO	25,084.00	0.00	25,084.00
	Const. y Reconstr. Banquetas y Guarniciones	22,633.30	0.00	22,633.30
	Constr. y Reconstr. de Obras Públicas	2,450.70	0.00	2,450.70

3110	ELECTRIFICACION PROGRAMA SOLIDARIDAD	0.00	0.00	0.00
3111	CULTURA	0.00	0.00	0.00
3112	MUSEOS	0.00	0.00	0.00
3113	BIBLIOTECAS	0.00	0.00	0.00
3114	CASA DE LA CULTURA	0.00	0.00	0.00
3115	RECREACIÓN Y ESPACIOS ABIERTOS	0.00	0.00	0.00
3116	CANCHAS A DESCUBIERTO	0.00	0.00	0.00
3117	CANCHAS A CUBIERTO	0.00	0.00	0.00
3118	CENTROS DEPORTIVOS	0.00	0.00	0.00
4000	DERECHOS	156,530,042.00	0.00	156,530,042.00
4100	DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACIÓN DE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	11,779.00	0.00	11,779.00
4101	CONCESIÓN DE BIENES INMUEBLES	0.00	0.00	0.00
4102	ARREND. BIENES MUEBLES E INMUEBLES	11,779.00	0.00	11,779.00
4300	DERECHOS POR PRESTACION DE SERVICIOS	154,270,887.00	0.00	154,270,887.00
4301	ALUMBRADO PÚBLICO	115,430,987.00	0.00	115,430,987.00
4304	PANTEONES	3,330,423.00	0.00	3,330,423.00
	Por la Inhumación de Cadáveres	756,600.00	0.00	756,600.00
	Por Exhumación de Cadáveres	449,241.00	0.00	449,241.00
	Por Cremación	202,805.00	0.00	202,805.00
	Venta de Gavetas	1,199,909.00	0.00	1,199,909.00
	Por la Inhumación y/o depósito de Cenizas	13,462.00	0.00	13,462.00
	Venta de Lotes para Panteón	546,270.00	0.00	546,270.00
	Servicio de Panteones Particulares	1.00	0.00	1.00
	Expedición de Concesión	1.00	0.00	1.00
	Por Refrendo Anual de la Concesión	162,134.00	0.00	162,134.00
4306	PARQUES	16,000.00	0.00	16,000.00
	Uso de Plazas, Parques y Áreas Públicas	16,000.00	0.00	16,000.00
4307	SEGURIDAD PÚBLICA	1,398,286.00	0.00	1,398,286.00
	Policía Auxiliar	1,398,285.00	0.00	1,398,285.00
	Servicio de Patrullas	1.00	0.00	1.00
4308	TRANSITO	11,234,832.00	0.00	11,234,832.00
	Examen para Obtención de Licencias	2,028,091.00	0.00	2,028,091.00
	Examen para manejar para Personas Mayores de 16 y menores de 18 años	0.00	0.00	0.00
	Grúas Particulares	5,911,406.00	0.00	5,911,406.00
	Servicio de Arrastre	0.00	0.00	0.00
	Servicio de Almacenaje	3,079,081.00	0.00	3,079,081.00
	Aut. para Estacionamiento Exclusivo de Vehículos	2.00	0.00	2.00
	Estacionamiento en Áreas Restringidas	216,252.00	0.00	216,252.00
	Por la Instalación de Infraestructura Diversa	0.00	0.00	0.00
4309	ESTACIONAMIENTO	740,639.00	0.00	740,639.00
	Estacionamiento Público	740,637.00	0.00	740,637.00
	Por Concesión	1.00	0.00	1.00
	Por Refrendo Anual de Concesión	1.00	0.00	1.00
4310	DESARROLLO URBANO	10,357,542.00	0.00	10,357,542.00

	Exp. Licencias de Construcción, Modificación y Reconstrucción	7,894,240.00	0.00	7,894,240.00
	Autorización de Fraccionamientos	657,300.00	0.00	657,300.00
	Expedición de Títulos	5,331.00	0.00	5,331.00
	Por el Procedimiento de Regularización de Fraccionamientos Ilegales	1.00	0.00	1.00
	Expedición de Constancia de Zonificación	30,717.00	0.00	30,717.00
	Exp. Certificaciones de Número Oficial	185,005.00	0.00	185,005.00
	Aut. Fusión, Subdivisión o relotificación Terrenos	65,886.00	0.00	65,886.00
	Revisión de Doc. Relativa a Fraccionamientos	334,143.00	0.00	334,143.00
	Registro de Responsable de Obra	43,520.00	0.00	43,520.00
	Licencias de Uso o Cambio de Uso de Suelo	243,985.00	0.00	243,985.00
	Licencia provisional LDUES y Ocupación de Vía Pública	773,200.00	0.00	773,200.00
	Certificación de Terminación de Obra	40,859.00	0.00	40,859.00
	Peritajes y Dictámenes Técnicos de Inmuebles	2,372.00	0.00	2,372.00
	Oficialización de Deslinde, Mesura o Remesura	18,394.00	0.00	18,394.00
	Otras Licencias	62,589.00	0.00	62,589.00
	SERV. DE PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS	2,026,986.00	0.00	2,026,986.00
	Exp. De Certificados de Seguridad (Bomberos)	789,890.00	0.00	789,890.00
	Por los Servicios de Protección Civil	1,237,096.00	0.00	1,237,096.00
	SERVICIOS CATASTRALES	2,991,319.00	0.00	2,991,319.00
	Asignación de Clave Catastral	229,444.00	0.00	229,444.00
	Certificado de No Propiedad y Otros Certificados	4,914.00	0.00	4,914.00
	Impresiones Cartográficas y Planos	50,232.00	0.00	50,232.00
	Certificación de Documentos (Serv. Catastrales)	2,156,852.00	0.00	2,156,852.00
	Prestación de Serv. En Línea (Servicios Catastrales)	297,250.00	0.00	297,250.00
	Impresión y venta de Productos Cartográficos (Ortofoto Aérea)	8,995.00	0.00	8,995.00
	Certificado con Medidas y Colindancias	112,896.00	0.00	112,896.00
	Copia de Datos Catastrales o Dcto. En Archivo por hoja	6,132.00	0.00	6,132.00
	Verificación de Manifestación de Obra	124,604.00	0.00	124,604.00
4311	CONTROL SANITARIO DE ANIMALES DOMÉSTICOS	34,521.00	0.00	34,521.00
	Servicios de Control Sanitario de Animales Domésticos	34,521.00	0.00	34,521.00
4312	LIC. P/COLOCACION ANUNCIOS	176,856.00	0.00	176,856.00
	Anuncios Tipo Pendón	0.00	0.00	0.00
	Anuncios Sostenidos por Estructuras Fijas Permanente en el Piso	0.00	0.00	0.00
	Anuncios de Tipo Pantalla Electrónica	0.00	0.00	0.00
	Anuncios Tipo Toldo Opaco o Luminoso	176,847.00	0.00	176,847.00
	Anuncios de Gabinete Corrido Opaco o Luminoso	1.00	0.00	1.00
	Anuncios Rotulados y Sobrepuestos	1.00	0.00	1.00
	Anuncios Tipo Bandera o Voladizos a Muro Opaco o Luminoso	1.00	0.00	1.00
	Anuncios Colgantes	1.00	0.00	1.00
	Anuncios Tipo Cartel	1.00	0.00	1.00
	Anuncios Inflables	1.00	0.00	1.00
	Anuncios Tipo Cartelera de Piso p Publivallas	1.00	0.00	1.00

	Módulos Urbanos de Publicidad Integral	1.00	0.00	1.00
	Anuncios Comerciales en Tapiales, Andamios y Fachadas de los Inmuebles	1.00	0.00	1.00
4313	EXP. ANUENCIAS P/ TRAMIRAR LIC. VTA. Y CONSUMO BEB. ALCOHOLICAS	437,617.00	0.00	437,617.00
	Fabrica	1.00	0.00	1.00
	Agencia Distribuidora	1.00	0.00	1.00
	Expendio	1.00	0.00	1.00
	Cantina, Billar o Boliche	32,555.00	0.00	32,555.00
	Centro Nocturno	32,555.00	0.00	32,555.00
	Restaurante	23,676.00	0.00	23,676.00
	Restaurante-Bar	162,773.00	0.00	162,773.00
	Tienda Departamental	1.00	0.00	1.00
	Tienda de Autoservicio	147,976.00	0.00	147,976.00
	Centro de Eventos o Salón de Baile	8,480.00	0.00	8,480.00
	Hotel y Motel	29,595.00	0.00	29,595.00
	Centro de Eventos Deportivo y Recreativo	1.00	0.00	1.00
	Tienda de Abarrotes	1.00	0.00	1.00
	Salón o Local Abierto o Cerrado de Diversiones y Espectáculos Públicos	1.00	0.00	1.00
4314	EXP. DE AUTORIZACIONES EVENTUALES POR DIA (EVENTOS SOCIALES)	1,569,741.00	0.00	1,569,741.00
	Fiestas Sociales o Familiares	1,569,626.00	0.00	1,569,626.00
	Kermesse	1.00	0.00	1.00
	Bailes, Graduaciones, Bailes Tradicionales	105.00	0.00	105.00
	Carreras de caballo, Rodeos, Jaripeos y E. Públicos	1.00	0.00	1.00
	Carreras Autos, Motos y Eventos Públicos	3.00	0.00	3.00
	Box, Lucha, Beisbol y Eventos Públicos Similares	1.00	0.00	1.00
	Ferias o Exp. Ganaderas y E. Pub.	1.00	0.00	1.00
	Palenque	1.00	0.00	1.00
	Presentaciones Artísticas	1.00	0.00	1.00
	Conciertos Musicales Masivos	1.00	0.00	1.00
	Promociones Comerciales y Eventos Especiales	0.00	0.00	0.00
	Otros Usos	0.00	0.00	0.00
4315	EXP. GUIAS P/ TANSPORTACION DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	1.00	0.00	1.00
	PORTEADORA	1.00	0.00	1.00
4316	POR LA EXPEDICIÓN DE ANUENCIAS POR CAMBIO DE DOMICILIO (ANUENCIAS)	0.00	0.00	0.00
4317	SERVICIO DE LIMPIA	27,429.00	0.00	27,429.00
	Servicio de Recolección	0.00	0.00	0.00
	Recolección de Basura a Empresas	0.00	0.00	0.00
	Recolección de Basura Domestica, Comercial e Industrial	0.00	0.00	0.00
	Recolección de Basura a Empresas Constructora	0.00	0.00	0.00
	Servicio de Barrido Mecánico	0.00	0.00	0.00
	Uso de Centros de Acopio	0.00	0.00	0.00

	Recepción de Residuos Urbanos en Centro de Transferencia y/o relleno Sanitario	0.00	0.00	0.00
	Recepción de Residuos Sólidos en Planta	0.00	0.00	0.00
	Servicio Especial de Limpia	0.00	0.00	0.00
	Servicio de Limpieza en Lotes Baldíos y Casas Abandonadas	27,429.00	0.00	27,429.00
	Por la expedición de la Concesión	0.00	0.00	0.00
	Por el Refrendo Anual de la Concesión	0.00	0.00	0.00
4318	OTROS SERVICIOS	4,110,603.00	0.00	4,110,603.00
	Expedición de Certificados	357,308.00	0.00	357,308.00
	Legalización de Firmas	1.00	0.00	1.00
	Certificación de Documentos	123,058.00	0.00	123,058.00
	Expedición de Certificados de No Adeudos de Créditos Fiscales	380,234.00	0.00	380,234.00
	Certificado de Residencia	135,161.00	0.00	135,161.00
	Licencias y Permisos Especiales (Anuencias)	0.00	0.00	0.00
	Derecho de Piso Comerciantes en Vía Pública	1,804,833.00	0.00	1,804,833.00
	Derecho de Piso (Taxis)	381,757.00	0.00	381,757.00
	Certificado Médico	848,988.00	0.00	848,988.00
	Dictamen de Salubridad	22,729.00	0.00	22,729.00
	Cons. Uso o Aprov. Bienes Dom. Pub. Del Mpio.	56,533.00	0.00	56,533.00
	Vigilancia, Insp. y Control de Obra Pub. y Serv. Relac.	1.00	0.00	1.00
4319	ECOLOGÍA	387,105.00	0.00	387,105.00
	Anuencia - Informe - Registro de Impacto Ambiental (Ecología)	387,105.00	0.00	387,105.00
4500	ACCESORIOS	2,247,376.00	0.00	2,247,376.00
4501	RECARGOS	40,451.00	0.00	40,451.00
	Por Otros Derechos	40,451.00	0.00	40,451.00
4502	MULTAS	2,206,925.00	0.00	2,206,925.00
	Por Otros Derechos	2,206,925.00	0.00	2,206,925.00
	Desarrollo Urbano	1,624,773.00	0.00	1,624,773.00
	Servicios Públicos	257,305.00	0.00	257,305.00
	Multa Admva. Salud Animal y Control Antirrábico	2,429.00	0.00	2,429.00
	Multa por Prestar Serv. Púb. Estacionamiento sin Concesión.	0.00	0.00	0.00
	Multas por Inspección y Vigilancia	322,418.00	0.00	322,418.00
4503	GASTOS DE EJECUCIÓN	0.00	0.00	0.00
	Por Otros Derechos	0.00	0.00	0.00
4504	HONORARIOS DE COBRANZA	0.00	0.00	0.00
	Por Otros Derechos	0.00	0.00	0.00
5000	PRODUCTOS	19,770,970.00	0.00	19,770,970.00
5100	PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	12,690,492.00	0.00	12,690,492.00
5101	ENAJENACION ONEROSA DE BIENES MUEBLES	29,579.00	0.00	29,579.00
5102	ARRENDAMIENTO DE BIENES INMUEBLES NO SUJETOS AL REGIMEN DE DOMINIO PUBLICO	0.00	0.00	0.00
5103	UTILIDADES, DIVIDENDOS E INTERESES	12,660,913.00	0.00	12,660,913.00
	Financ. y Rendimiento de Capitales	12,660,913.00	0.00	12,660,913.00

5200	OTROS PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	2,120,004.00	0.00	2,120,004.00
5201	VENTA DE PLACAS PARA NOMENCLATURA	1.00	0.00	1.00
5203	VENTA DE PLANOS P/CENTRO DE POBLACION	1.00	0.00	1.00
5204	EXPEDICION DE ESTADOS DE CUENTA	1.00	0.00	1.00
5205	VENTA DE FORMAS IMPRESAS	419,102.00	0.00	419,102.00
	Venta de Formas Impresas	360,833.00	0.00	360,833.00
	Solicitud de Acceso a la Información Pública	58,269.00	0.00	58,269.00
5209	FOTOCOPIADO DE DOCUM. A PARTICULARES	1.00	0.00	1.00
5210	MENSURA,REMENS.DESLINDE Y LOC.TERRENO	1.00	0.00	1.00
5211	OTROS NO ESPECIFICADOS	1,700,897.00	0.00	1,700,897.00
	Regularización de Terrenos	1,232,145.00	0.00	1,232,145.00
	Salud Municipal y Departamento Profiláctico	255,983.00	0.00	255,983.00
	Cuota de Recuperación CDI	82,867.00	0.00	82,867.00
	Productos Diversos	7,893.00	0.00	7,893.00
	Tramites y Estudios para la Adq. De B. Inmuebles	122,009.00	0.00	122,009.00
5300	PRODUCTOS DE CAPITAL	4,960,474.00	0.00	4,960,474.00
5301	ENAJENACION DE BIENES INMUEBLES	4,960,474.00	0.00	4,960,474.00
6000	APROVECHAMIENTOS	56,534,440.00	64,459,847.33	120,994,287.33
6100	APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE	56,151,867.00	64,459,847.33	120,611,714.33
6101	MULTAS	46,215,802.00	0.00	46,215,802.00
	Multas de Transito	40,580,394.00	0.00	40,580,394.00
	Violación Ley de Ingresos y Ley H. Municipal	143,504.00	0.00	143,504.00
	Violación Bando de Policía y Buen Gobierno	5,480,496.00	0.00	5,480,496.00
	Multas Extemporáneas	0.00	0.00	0.00
	Sagarpa	11,408.00	0.00	11,408.00
6102	RECARGOS	7,272,038.00	0.00	7,272,038.00
6103	REMATE DE ANIMALES MOSTRENCOS	8,113.00	0.00	8,113.00
6104	INDEMNIZACIONES	65,355.00	0.00	65,355.00
	Indemnizaciones de Agua	0.00	0.00	0.00
	Indemnizaciones de Predial	65,355.00	0.00	65,355.00
	Otras Indemnizaciones	0.00	0.00	0.00
6105	DONATIVOS	280,879.00	0.00	280,879.00
6106	REINTEGROS	5,857.00	0.00	5,857.00
6107	HONORARIOS DE COBRANZA	237,251.00	0.00	237,251.00
6108	GASTOS DE EJECUCIÓN	23,675.00	0.00	23,675.00
6110	REMANENTE DE EJERCICIOS ANTERIORES	0.00	50,000,000.00	50,000,000.00
6110	REMANENTE DEL RAMO 33	0.00	14,459,847.33	14,459,847.33
6111	ZONA FEDERAL MARITIMA	166,956.00	0.00	166,956.00
6112	PARTICIPACIONES MULTAS FEDERALES	1,143,312.00	0.00	1,143,312.00
6114	APROVECHAMIENTOS DIVERSOS	732,629.00	0.00	732,629.00
	Manejo de Cuenta	693,772.00	0.00	693,772.00
	Crédito a la Palabra	35,328.00	0.00	35,328.00
	Aprovechamientos Diversos	3,529.00	0.00	3,529.00
6115	SANCIONES	0.00	0.00	0.00
6200	APROVECHAMIENTOS DE CAPITAL	382,573.00	0.00	382,573.00

6201	Fondo para el Empleo productivo (abono a capital)	382,573.00	0.00	382,573.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	1,077,853,158.00	0.00	1,077,853,158.00
8100	PARTICIPACIONES	709,723,051.00	0.00	709,723,051.00
8101	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	427,659,154.00	0.00	427,659,154.00
8102	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	38,875,143.00	0.00	38,875,143.00
8103	PARTICIPACIONES ESTATALES	28,831,020.00	0.00	28,831,020.00
	Participación Estatal Placas	5,778,815.59	0.00	5,778,815.59
	Participación Imp./Ind. Com. y P. Serv.	2,457,639.58	0.00	2,457,639.58
	Revalidación de Lic. Bebidas Alcohólicas	20,594,564.84	0.00	20,594,564.84
	Participación Estatal Predial Ejidal	0.00	0.00	0.00
8104	TENENCIA O USO DE VEHICULOS	25,608,864.00	0.00	25,608,864.00
8105	IMPUESTO SOBRE ALCOHOL Y TABACO	16,986,245.00	0.00	16,986,245.00
8106	FONDO DE IMPUESTO DE AUTOS NUEVOS	6,151,782.00	0.00	6,151,782.00
8107	COEFICIENTE DE PREMIOS Y LOTERIAS	1,148,566.00	0.00	1,148,566.00
8108	FONDO DE COMPENSACION PARA RESARCIMIENTO POR DISM DEL IAN	2,503,123.00	0.00	2,503,123.00
8109	FONDO DE FISCALIZACION	127,532,744.00	0.00	127,532,744.00
8110	IEPS A LAS GASOLINAS Y DIESEL	34,426,410.00	0.00	34,426,410.00
8200	APORTACIONES	368,130,107.00	0.00	368,130,107.00
8201	FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	309,176,868.00	0.00	309,176,868.00
8202	FONDO P/INFRAESTRUCTURA SOCIAL MPAL.	58,953,239.00	0.00	58,953,239.00
8300	EXTRAORDINARIOS	0.00	29,683,651.00	29,683,651.00
8301	FONDO DE GESTION LEGISLATIVA	0.00	716,491.00	716,491.00
8302	FONDO CONCURSABLE P/TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES	0.00	20,353.00	20,353.00
8303	APAZU	0.00	28,946,807.00	28,946,807.00
0	INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	230,000,000.00	0.00	230,000,000.00
100	ENDEUDAMIENTO INTERNO	230,000,000.00	0.00	230,000,000.00
102	POR LA SUSCRIPCIÓN DE TÍTULOS DE CRÉDITO	230,000,000.00	0.00	230,000,000.00
	INGRESOS TOTALES	2,067,164,643.00	94,143,498.33	2,161,308,141.33

--- Por lo que con base en lo anteriormente expuesto, y con base en el Artículo 73 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal y en los Artículos 35 y 48 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Hermosillo, esta Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública somete a la consideración de este H. Cuerpo Colegiado el siguiente: -----

----- **PUNTO DE ACUERDO** -----

--- **PRIMERO.** - En base a lo dispuesto por los artículos 50, 61 fracción I y IV inciso B, 69 fracción IV, y demás relativos de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, se solicita a este H. Ayuntamiento las modificaciones realizadas en el Presupuesto de Ingresos y autorice modificar el monto del Presupuesto de Ingresos para el ejercicio fiscal 2011, mismo que se ubicaría en un monto de **\$2'161,308,141.33** -----

--- **SEGUNDO.** - Se autorice al C. Presidente Municipal, para que con base en lo dispuesto por el Artículo 61 fracción IV inciso B de la Ley de Gobierno y Administración Municipal remita al H. Congreso del Estado la presente modificación y ampliación del Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2011, previo refrendo del Secretario del H. Ayuntamiento. -----

--- Así lo acordaron los miembros de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública a los 22 días del mes de marzo de 2011.-----

--- ATENTAMENTE: COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA; C. Myrna Rea Sánchez, Presidente (rubrica); C. Luis Antonio Castro Ruiz, Secretario (sin rubrica); C. Víctor Manuel Campillo Estrada, Integrante (rubrica); C. Epifanio Salido Pavlovich, Integrante (sin rubrica); C. José Fernando Tapia Calderón, Integrante (rubrica).-----

--- Acto seguido, el C. Presidente Municipal sometió a consideración del Cuerpo Colegiado el dictamen presentado por la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, llegándose al siguiente punto de acuerdo:-----

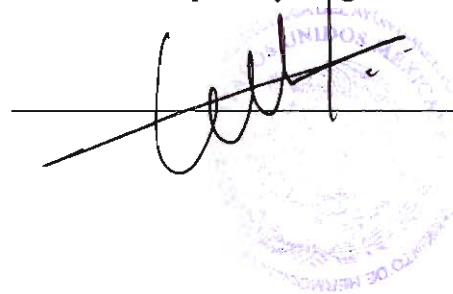
--- ACUERDO (). Es de aprobarse y se aprueba por mayoría con veintiún votos de los presentes el dictamen presentado por la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, en los siguientes términos:-----

--- PRIMERO.- En base a lo dispuesto por los artículos 50, 61 fracción I y IV inciso B, 69 fracción IV, y demás relativos de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, se aprueban las modificaciones realizadas en el Presupuesto de Ingresos y se autoriza modificar el monto del Presupuesto de Ingresos para el ejercicio fiscal 2011, mismo que se ubicaría en un monto de **\$2'161,308,141.33**-----

--- SEGUNDO.- Se autoriza al C. Presidente Municipal, para que con base en lo dispuesto por el Artículo 61 fracción IV inciso B de la Ley de Gobierno y Administración Municipal remita al H. Congreso del Estado la presente modificación y ampliación del Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2011, previo refrendo del Secretario del H. Ayuntamiento.

--- Contándose con una abstención del C. Regidor Álvaro Miguel Enciso Ulloa.-----

--- Se expide la presente certificación en la Ciudad de Hermosillo, Sonora, a los Cuatro días del mes de Abril de Dos Mil Once, para los fines a los que haya lugar.---

A handwritten signature in blue ink is written over a horizontal line. Below the signature is a circular official stamp in purple ink. The stamp contains the text "AYUNTAMIENTO DE HERMOSILLO" and "SECRETARÍA DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA".

Handwritten initials in blue ink, possibly "PA", located to the right of the official stamp.